

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0441

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2016.

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la entrega de la Presea "Jesús Reyes Heroles", al diplomático ecuatoriano Alex Mejía, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Preguntar sobre la necesidad de un marco jurídico para la actuación del Ejército. Ellos dicen que no están contentos en las calles, hace un fuerte reclamo porque dice que no hay compromiso de algunos sectores en este tema.

RESPUESTA.- Yo tengo un enorme reconocimiento para las Fuerzas Armadas de nuestro país, por supuesto, para nuestro Ejército.

He reconocido en todos los foros y en todos los espacios en los que he tenido la oportunidad de hacerlo, la importante labor que desempeñan y, sobre todo, la importante labor que han desempeñado en los últimos tiempos para salvaguardar la seguridad de los mexicanos.

Coincido plenamente en que el Congreso de la Unión, en su conjunto, tiene pendientes con nuestras Fuerzas Armadas. Ya hay iniciativas que tienen que ver con buscar un marco jurídico regulatorio del papel que el Ejército mexicano y la propia Marina, pueden desempeñar en el ámbito del combate a la inseguridad de nuestro país.

Es una de las prioridades que hemos marcado en la agenda. Hay diferentes iniciativas que han presentado diferentes grupos parlamentarios. Yo me sumo a la necesidad de que esto se procese en el menor tiempo posible, pero también con el mayor cuidado que una iniciativa de estas características y de esta importancia tiene.

PREGUNTA.- Diputado, si hay tanta coincidencia entre las fuerzas políticas en la necesidad de este marco jurídico, ¿qué, a su juicio, es lo que está atorando la legislación?

RESPUESTA.- Es un tema que está discutiéndose en las comisiones correspondientes. Entiendo que hay adiciones, hay observaciones, etcétera, pero pues el llamado muy puntual es a que quienes traen el tema y quienes son los conocedores de esta materia, pues pudieran también ponerlo con la más alta prioridad en las comisiones correspondientes y, consecuentemente, poder pasarla al Pleno para el conocimiento de todos.

PREGUNTA.- Diputado, hacer una reforma para regular la actuación de las Fuerzas Armandas, ¿no es en sí un reconocimiento de que nunca van a salir en las calles y que siempre se van a sitiar de ellas y que, entonces, por eso es la resistencia de quienes pedían que fuera temporal su presencia?

RESPUESTA.- Yo he visto, primero, que nuestras Fuerzas Armadas han estado siempre atentas y dispuestas a los llamados que se han hecho de auxilio en todos los campos, en todas las áreas, específicamente ahora en el tema de la seguridad.

El hecho de regular en términos legales su actuar, me parece que da fortaleza, precisamente, a su intervención. El que estén o no estén, bueno, serán decisiones que se tomarán en virtud de las circunstancias que cada momento exija.

Yo insisto, como morelense que soy, nosotros, allá en mi estado, tenemos un enorme reconocimiento y gratitud al apoyo que nos han brindado nuestras Fuerzas Armadas, se siente de inmediato cuando no están porque la inseguridad nos rebasa; sin embargo, su presencia nos da tranquilidad y nos da sentimiento de certeza y, por ello, me sumo al llamado para que esto se inscriba y se desahogue de inmediato.

PREGUNTA.- Presidente, decía hace unos días que, a lo mejor el marco jurídico para las Fuerzas Armadas se podía postergar, no para este periodo sino para un extraordinario o todavía están en ese sentido.

RESPUESTA.- Yo he hecho ese llamado dentro de la importancia que tiene el tema, de que si no se sienten en condiciones para poder emitir un dictamen lo suficientemente consolidado y consensuado, pues que no desechemos la posibilidad de un periodo extraordinario para atender este tema.

Insisto, todos, al diputado que ustedes consulten, al diputado que ustedes entrevisten, seguramente va a reconocer la importancia que tienen nuestras Fuerzas Armadas en el ámbito nacional y el respeto que les debemos. En esa congruencia, pues creo yo que, entonces, tenemos que corresponder.

PREGUNTA.- Diputado, sigue la polémica sobre el "bono navideño". ¿Usted en qué lo autorizaría si se aprobara?

RESPUESTA.- No. Jamás aceptaría un bono de esas características, ya lo dije, quien emitió esa declaración que lo pruebe.

Yo reitero, lo he dicho reiteradamente...

PREGUNTA.- Pero dicen que están que si lo aprueban, que si no lo aprueban, que si lo van a aceptar.

RESPUESTA.- Javier Bolaños, diputado federal, no el presidente de la Cámara, Javier Bolaños, el diputado federal, no aceptará un "bono navideño".

Gracias.